

Declaración Panamá

Comisión de Derechos Humanos, Justicia y Políticas Carcelarias

Panamá, 9 de julio de 2010

La Comisión de DDHH del Parlamento Latinoamericano, ante las informaciones relacionadas con la eventual liberación de 52 presos Políticos en la Republica de Cuba expresa:

Que expresa su beneplácito por las medidas anunciadas por el Gobierno de Cuba como resultado de los diálogos con la Iglesia Católica, que resultarán en la liberación de presos Políticos y como consecuencia adicional, la finalización de la huelga de hambre protagonizada por el licenciado Guillermo Fariñas.

Del mismo modo esta Comisión ratifica su condena al proceso judicial seguido a los cinco ciudadanos cubanos condenados en los Estados Unidos por supuestos actos de espionaje y exhorta al gobierno de ese país a adoptar las medidas necesarias que permitan la pronta liberación de los afectados.